

Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0120-M

Guayaquil, 07 de julio de 2022

PARA: Betty Isolina Arias Gordillo
Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física

Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Secretario Administrativo

ASUNTO: ALCANCE MEMORANDO UA-SAD-CPIF-2022-0115-M, SOLICITUD DE EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ELABORACIÓN DE PLIEGOS, CARTIFICACIÓN PAC, CATE para ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS DE INGENIERÍAS PARA LA ADECUACIÓN DEL EDIFICIO EX SRI

De mi consideración:

Adjunto se encuentra la Certificación POA Nro. 156-CPOA-UA-CPGE-2022 de fecha 31 de mayo de 2022, para para la emisión de la certificación presupuestaria para la “ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS DE INGENIERÍAS PARA LA ADECUACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS PARA USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, según se detalla en el cuadro a continuación:

PROYECTO/PROCESO	NOMBRE DE LA TAREA	CÓD/ÍTEM	MONTO	AÑO
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	"ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS DE INGENIERÍAS PARA LA ADECUACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS PARA USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"	530601	\$42.189,70	2022

De igual manera, mediante Resolución Nro. RESOLUCIÓN No.CG-UA-TELETRABAJO-2020-045, de fecha 2 días del mes de septiembre de 2020,

Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0120-M**Guayaquil, 07 de julio de 2022**

suscrita por la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, se determinó: “Artículo 2.- DELEGACIONES ESPECÍFICAS (...) c) CONTRATACIÓN PÚBLICA. Delegar a los Vicerrectores/as; Directores/as de Escuela; Director/a del Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes; Directores/as de Instituto de Investigación; Directores/as de Maestrías y Doctorados; Director/a de Centro de Producción e Innovación; Director/a de Gestión Documental; Secretario/a Académico/a; Secretario/a Administrativo; Secretario de Vinculación con la Sociedad; Coordinador/a de Planificación y Gestión Estratégica; Director/a Administrativo, de Talento Humano, Financiero, de Planificación y Proyectos, de Procesos y Calidad, de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria, de Servicios Bibliotecarios, de Planificación de Infraestructura Física, Procuraduría, Normativas y Asesoría Jurídica, de Tecnologías y Sistemas de Información, de Comunicación Social, de Relaciones Internacionales, de Vinculación con la Sociedad, de Investigación, de Posgrados, de Auditoría Interna y demás Direcciones de las áreas administrativas y/o académicas, todas las facultades y atribuciones previstas para la máxima autoridad en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, para la realización de los procesos de contratación de bienes, servicios —incluidos los de consultoría- y obras, que constaren en su Plan Operativo Anual, cuyo presupuesto referencial sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. La delegación incluye lo siguiente: La gestión relacionada con la preparación, organización y ejecución de las fases preparatorias y precontractuales; cancelar, adjudicar o declarar desiertos los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento para la contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría, hasta el límite de las cuantías señalada; De acuerdo a las atribuciones conferidas por la máxima autoridad de la institución, AUTORIZO el inicio del proceso para “ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS DE INGENIERÍAS PARA LA ADECUACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS PARA USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, considerando que la ejecución se hará por fases, para poder actuar en concordancia con la asignación presupuestaria anual. contratación directa de conformidad a la normativa legal. Con estos antecedentes, solicito se emita Certificación presupuestaria 2022, Certificación PAC, Certificado de la verificación de existencia de bienes y/o servicios en el Catálogo Electrónico y elaboración de Pliegos correspondientes.

Se adjunta la siguiente documentación habilitante:

Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0110-M
Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0481-M
Certificación POA No. 194-CPOA-UA-CPGE-2022
Términos de Referencia
Informe de determinación de presupuesto referencial
Cotizaciones

Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0120-M

Guayaquil, 07 de julio de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Betty Isolina Arias Gordillo

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Referencias:

- UA-SAD-CPIF-2022-0117-M

Copia:

Nolberta Ivanova Araujo Quiñonez

Analista 3 de Planificación de Infraestructura Física

Maria Verónica Mateus Gómez

Analista 3 de Planificación de Infraestructura Física